

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

43086 *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre Resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda de retroacción de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Cabezarribia (Cáceres), Código de polígono 10037011.*

Visto el expediente instruido por el Comisionado para el Mercado de Tabacos, relativo a la adjudicación del polígono de Cabezarribia (Cáceres), Código Polígono 10037011 (BOE 10 de octubre de 2002), la Subsecretaría de Economía y Hacienda ha dictado la siguiente resolución:

"Primero.- La revocación de la designación de don Germán Guillén Román como adjudicatario de la expendeduría general de tabaco y timbre de Cabezarribia (Cáceres), código de polígono 10037011 -código de expendeduría de tabaco y timbre 100024-, sita en Avenida de París, 9, 10005 Cáceres, efectuada dicha adjudicación mediante resolución de la Subsecretaría de Economía de 21 de febrero de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 22 de marzo 2003).

Segundo.- La designación de don Nicasio Nevado Jiménez como adjudicatario -en la C/ Amberes, 6, 10005 Cáceres-, de la expendeduría de tabaco y timbre de Cabezarribia (Cáceres), código de polígono 10037011, convocado para su provisión mediante resolución de la Subsecretaría de Economía de 3 de octubre de 2002 (Boletín Oficial del Estado 10 de octubre de 2002).

La presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 2 de diciembre de 2009. La Subsecretaría de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz".

Madrid, 4 de diciembre de 2009.- El Coordinador de la Red Minorista, Alfonso Pastor Areitio.

ID: A090090163-1